

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN Y MONTAJE DE STANDS EXPOSITORES Y SU EQUIPAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XXVIII FERIA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS TÍPICOS Y ARTESANALES DE LA SIERRA MORENA DE SEVILLA.

OBJETO DEL CONTRATO.

Para la próxima celebración de la XXVIII Feria de Muestras de Productos Típicos y Artesanales de la Sierra Morena de Sevilla los días 6 al 8 de diciembre de 2024, procede la adjudicación para el alquiler y montaje del material necesario para la celebración de esta Feria.

DETALLES DEL MATERIA A ALQUILAR.

PABELLÓN CUBIERTO:

- 32 Stand de 3x2 metros, con moqueta, rotulo, iluminación y cuadro eléctrico conectado a la línea eléctrica del pabellón.
- 2 Stand de 5x2 metros, con moqueta, rotulo, iluminación y cuadro eléctrico conectado a la línea eléctrica del pabellón.
- 18 Stand de 3x3 metros, con moqueta, rotulo, iluminación y cuadro eléctrico conectado a la línea eléctrica del pabellón.
- 2 Mostradores de exposición.
- 530 m² de moqueta zonas comunes.

PLAZA DE ABASTOS:

- 16 Stand de 3x2 metros, con rótulos, iluminación y cuadro eléctrico conectado a la línea eléctrica del edificio.
- 14 Rótulos para puestos permanentes.
- 2 Haymas de 5x5 metros (solo techo para instalar en tejado).
- 1 Tarima de 3x3 para presentación de Feria de Muestras.
- 2 Haymas de 5x5.

PASEO DEL ESPINO:

- 1 Carpa de 5x 60 metros con iluminación.
- 1 Carpa de 5x35 metros con iluminación.
- 38 Stand de 3x2 metros, con tarima, moqueta, rotulo, iluminación y cuadro eléctrico.
- Montaje de electricidad, boletines y consumo para estos 38 stand y las dos carpas.
- 1 Carpa de 5x10 metros con iluminación, (montaje de electricidad, consumo, acometida y boletines para una de potencia de 5.000w)
- Instalación de 190 m² de moqueta en la caseta municipal

EXTERIORES:

- 1 Carpa de 5x10 con tarima, moqueta, iluminación y cuadro eléctrico para bar.
- 1 Hayma de 5x5 con moqueta, iluminación y cuadro eléctrico.
- 3 Haymas de 3x3 con iluminación y cuadro eléctrico.



PERSONAL:

- Los días 6 y 7 de diciembre un responsable de la empresa para la subsanación de las incidencias que se presenten en la puesta en marcha de la feria de muestras.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

NORMATIVA APLICABLE:

- Norma Europea UNE EN 13782 (estructuras temporales, carpas, seguridad)
- Norma Europea UNE EN 15619 (textiles PVC para carpas)
- Código Técnico de la Edificación (CTE DBSI)

Cada candidato deberá presentar la siguiente documentación:

- Seguro de responsabilidad civil, la empresa deberá disponer y aporta la póliza y el justificante de pago de un Seguro de Responsabilidad Civil superior a 1.200.000€.
- Memoria Técnica, las carpas deben tener un proyecto técnico, debe incluir el cumplimiento de la normativa aplicable indicada anteriormente, una memoria descriptiva o justificativa, una memoria constructiva, un estudio básico de seguridad, planos y certificados de materiales.
- Memoria de protección contra el fuego, debe presentar certificado ignífugo de los materiales conforme a la normativa europea.
- Certificado de homologación, debe presentar certificado de producto emitido por alguna empresa certificadora acreditada, conforme a la normativa europea.

Los alquileres objeto de esta contratación serán ofertados por su totalidad, no siendo susceptibles de agrupación por lotes. La no división en lotes de este contrato se justifica en virtud de lo previsto en el artículo 99.3.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; es decir, dificultad de la ejecución de la prestación desde el punto de vista técnico, de acuerdo con la propia naturaleza del objeto del contrato.

Tanto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como el Pliego de Prescripciones Técnicas indican las necesidades administrativas a satisfacer mediante el alquiler, montaje y los factores de todo orden a tener en cuenta.

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.

El valor máximo del contrato es de 35.000,00 €, incluido el IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 LCSP, que prevé la inclusión del importe correspondiente al plazo de duración del contrato.

La financiación de este contrato lo será con cargo a la partida 43111-203 del presupuesto general de la Corporación para 2.024, habiéndose realizado la retención de créditos con nº de operación 224101040 y nº referencia 218.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

OFERTA ECONÓMICA: HASTA 5 PUNTOS

Se otorgará la máxima puntuación (5 puntos) a la proposición que presente el mayor porcentaje de descuento sobre el precio máximo total de la licitación.



Se valorará con 0,40 puntos por cada 1% de descuento sobre el precio máximo.

MEJORAS: HASTA 5PUNTOS.

Se otorgará la máxima puntuación (5 puntos) al licitador que presente la mayor cantidad de mejoras en su oferta.

Las mejoras que podrán ofrecer los licitadores serán:

- Personal de mantenimiento durante los días de feria para mantenimiento y arreglo de incidencias normales de la feria. (máximo 1 punto). Se valorará cada trabajador/día a cargo de la empresa para el mantenimiento en 0,25 puntos.
- Haymas de 3x3 para exteriores (máximo 1 punto). Se valorará cada Hayma de 3x3 metros para exteriores con su cuadro eléctrico en 0,20 puntos.
- Haymas de 5x5 para exteriores (máximo 1,5 puntos). Se valorará cada Hayma de 5x5 metros para exteriores con su cuadro eléctrico en 0,25 puntos.
- Sistema de calefacción no eléctrico suficiente para el Pabellón 1.000 m² (1,5 puntos)

La adjudicación recaerá en el licitador que teniendo en cuenta los criterios establecidos con anterioridad, obtenga el mayor número de puntos y, por tanto, se considerará como la oferta económicamente más ventajosa.

PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN

El día 25 de noviembre de 2024, tendrá que estar montado todo los elementos del contrato y las mejoras, en caso de incumplimiento de este plazo se rescindirá el contrato y los gastos de desmontaje correrán por cuenta del adjudicatario.

En El Pedroso a 30 de septiembre de 2024.

Fdo: Francisco Javier González León.

VºBº

El Alcalde-Presidente

